



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

LICEO MARIA AUXILIADORA DE LINARES

RBD 3290-5

Calle O' Higgins N° 615, Fono 73 2210095, Linares, Región del Maule

BASES CONCURSO PÚBLICO N°007

CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EDUCATIVA ATE PROGRAMA COMPUTACIONAL MATEMÁTICA.

Este documento comprende las Bases que regularán el llamado a Concurso Público a fin de proceder a la contratación de Servicios de Asistencia Técnica Educativa "A.T.E." Capacitación requerida para fortalecer el **Área de gestión pedagógica**.

Este Concurso de Contratación se ajusta a la normativa establecida en el numeral v), inciso segundo del artículo 3° de la Ley de Inclusión, que establece que "tratándose de servicios de personas o entidades técnico pedagógicas, a que se refiere el artículo 30 de la Ley N° 20.248, sólo podrán ser contratados si se encuentran certificados por el Ministerio de Educación".

I. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

- a) Misión:** Educamos con excelencia y evangelizamos desde el corazón de Jesús Buen Pastor, en un ambiente de familia, para formar buenos (as) cristianos (as) y honestos (as) ciudadanos (as).
- b) Visión:** Soñamos desde una visión cristiana y salesiana, ser una comunidad que educa y se educa para formar personas capaces de construir su proyecto de vida y protagonistas de un mundo globalizado.

II. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO ATE

Este proyecto está enfocado en el desarrollo de habilidades cognitivas y el avance individual de los estudiantes de Enseñanza básica y Enseñanza Media en la asignatura de Matemática. Las experiencias señalan que la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje, la autoevaluación y las adquisición de normas de trabajo, el manejo de un material didáctico atractivo y el buen uso la tecnología constituyen mayores logros académicos . Para llevarlo a cabo se requiere contratar un servicio computacional en línea (modelo Educativo Matemático) con el fin de obtener apoyo y asistencia educativa en el área de *Gestión Pedagógica*, específicamente en *el aula, propicios para el aprendizaje, y responder a las altas expectativas en los estudiantes.*



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

1) Bases Técnicas: Especificaciones Técnicas

a. Contenidos Generales:

Los contenidos mínimos que deberán ser entregados en el proyecto Educativo Matemático on line son:

- ✓ Programa de trabajo en plataforma online diseñado de acuerdo a los programas de estudio del Ministerio de Educación.
- ✓ Actividades para el alumno presentadas graduadas por dificultad.
- ✓ Plataforma que le permitir al profesor visualizar el trabajo que realizan los estudiantes.
- ✓ Presentar actividades de retroalimentación.
- ✓ Asistencia pedagógica y seguimiento constante del programa para su buena implementación.
- ✓ Soporte en línea para solucionar posibles problemas con la plataforma.

b. Contenidos específicos:

- ✓ Contenidos por curso de la asignatura de Matemática.
- ✓ Actividades de los 5 eje de 2º a 4º básico, 4 ejes programados de 5º básico y las 4 unidades de 1º medio y 2º medio , que generen motivación y confianza a los estudiantes.
- ✓ Entregar informe individual y de curso.
- ✓ Aportar pruebas para preparación de las mediciones externas: **Ensayos Simce para 4º, 6º, 8º básico, 1º medio, 2º medio.**
- ✓ Desarrollo de habilidades cognitivas, Instrucciones para los docentes, asesorías periódicas, Soporte técnico permanente y eficiente.
- ✓ Incluir evaluación Sep Inicial, Intermedia y Final con los ejes alineados al ministerio y plataforma Sep; clasificando a los estudiantes en :
 - *Nivel bajo*
 - *Nivel medio bajo*
 - *Nivel medio alto y*
 - *Nivel alto desde 2º básico a 2º Medio*



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

c. Metodologías

- ✓ La implementación del servicio deberá considerar un trabajo metodológico basado en las siguientes orientaciones:
- ✓ Capacitación de docentes tutores en talleres marzo- junio y octubre (unidad de geometría en los diferentes niveles).
- ✓ Instrucciones claras y precisas.
- ✓ Desarrollo actividades graduadas de acuerdo a los ejes temáticos con énfasis en el desarrollo de problemas.
- ✓ Trabajos personalizados.
- ✓ Actividades de reforzamiento (retroalimentación).
- ✓ Evaluación acumulativa del proceso por nivel.
- ✓ Informe individual y de curso al profesor.
- ✓ Entrega de informes de avance del rendimiento de los estudiantes a los docentes que trabajan con cada curso comprometido en el programa.
- ✓ Reportes del estado de avance de la implementación del programa a la Unidad Técnica Pedagógica.

d. Perfil profesional

- ✓ Se requiere que quienes estén a cargo del programa sean profesionales de las especialidades: Matemática y computación

e. Recursos Pedagógicos

- ✓ Los/as alumnas participantes recibirán su clave de acceso al programa, permanentemente evaluará su trabajo, permitiendo avanzar a su ritmo.
- ✓ Claves de acceso para los docentes y para la Unidad técnico pedagógica.
- ✓ Los prestadores de servicio entregaran certificación del laboratorio y los PC, la conexión al programa, soporte permanente y debe dar garantía de que las operaciones de las aplicaciones del servidor estén libres de errores.



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

f. Certificación de asistencia y participación:

- ✓ Entrega de diplomas y medallas para los alumnos de desempeño destacado en plataforma.
- ✓ El proveedor deberá certificar que el colegio ha contratado su servicio para mejoramiento del Aprendizaje en la asignatura de Matemática.

2) Especificaciones Administrativas

- ✓ **Duración:** Dos años (Bianual) de Marzo a Diciembre 2018 y Marzo a Diciembre 2019 (140 horas cronológicas más horas de trabajo personal en horarios diferidos). Este proyecto puede ser renovado en forma automática de mutuo acuerdo por un año más siempre y cuando este bien evaluado el trabajo por el equipo directivo.
- ✓ **Frecuencia:** Sesiones de 2 horas aulas semanales por curso comprometido.
- ✓ **Lugar:** Liceo María Auxiliadora de Linares, O'Higgins N° 615.
- ✓ **Productos:** Programa computacional para el desarrollo de Habilidades cognitivas en el área las Matemáticas.
- ✓ **N° de participantes:**
 - Enseñanza Básica 315 alumnas desde 2° a 8° básico.
 - Enseñanza Media 1° Medios (A, B, C, D) 180 alumnas.
 - 2° Medios (A, B, C, D) 180 alumnas.
- ✓ **Pagos:** El pago será cursado a través de transferencia electrónica pactado en cuotas de marzo a noviembre del 2018 y de marzo a diciembre del 2019. La factura debe acompañarse con un "Certificado de Pertenencia" vigente y correspondiente a los meses que se prestaran los servicios. Dicho pago será financiado de los fondos de la ley SEP del establecimiento.



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

3) Bases administrativas

a) Condiciones de recepción de las propuestas

- ✓ A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.845, el llamado al presente concurso, serán publicadas en el periódico de circulación regional **Diario "El CENTRO" y Página web auxlinar.fmachile.org**
- ✓ Las ofertas serán recibidas hasta el Lunes 26 de Febrero del 2018 de las 9:00 a las 18:00 hora horario continuado, vía carta certificada en sobre sellado con la identificación (Nombre de la propuesta técnica, nombre de la ATE, N° Telefónico y correo electrónico) o ser entregadas personalmente en oficina de Secretaría de Dirección del establecimiento. En este caso, el funcionario que la reciba entregará un comprobante en el que se consignará día, fecha y hora de la entrega.
- ✓ No se considerarán las propuestas recibidas fuera de plazo.
- ✓ Se abrirá un periodo de "consultas", a contar del día viernes 26 de enero del 2017 al día viernes 2 de febrero del 2018 a las 12:00 horas.
- ✓ Las consultas deberán hacerse al correo electrónico del establecimiento: concursolinares@fmachile.org dirigidas a la Directora del establecimiento, Sra. Marianela Troncoso Fuentes
- ✓ El sobre debe contener en su interior:
 1. Propuesta técnica
 2. Propuesta económica.
 3. Anexo N° 3
 - *Declaración de consentimiento y disponibilidad del servicio,*
 - *Certificado registro ate,*
 - *Declaración jurada simple de entidad no relacionada con el colegio.*

b) Aspectos administrativos: Condiciones del proveedor

- ✓ Experiencia mínima de 8 años en prestación de servicio apoyo tecnológico para aula en la asignatura de matemática.
- ✓ Certificado de pertenencia al registro ATE vigente con los servicios ate validados por el MINEDUC.
- ✓ Declaración jurada simple, señalando que no es una entidad relacionada al establecimiento educacional.
- ✓ Tiempo de experiencia mínima de los profesionales de la entidad ATE que realizarán la asesoría: 2 años



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

c) Condiciones generales para la provisión

- ✓ Monto máximo que se pagará por el servicio ATE: \$ **13.800.000 pesos** correspondiente a 2 años de contrato.
- ✓ Formas de pago: mensual desde que la ATE presente factura en oficina de administración del establecimiento, a la que deberá acompañarse un "Certificado de Pertenencia" vigente.
- ✓ Causales de multa y/o término anticipado del contrato: retardos en el inicio de las sesiones y el no cumplimiento de lo estipulado en el contrato.

4.- Evaluación de las propuestas

a. Evaluación de propuestas

- ✓ Las propuestas serán evaluadas por la Comisión Evaluadora, que será la misma comisión seleccionadora del concurso que se constituirá con fecha 27 de febrero 2018, y estará integrada por:
 - *Representante del Sostenedor (Representante Legal y/o Administradora.*
 - *Directora del Establecimiento.*
 - *Jefe de UTP*
- ✓ Se evaluará que las ATES postulantes den estricto cumplimiento a los requerimientos, técnicos y administrativos, descritos en las bases, de lo contrario quedará automáticamente fuera del proceso concursal.

b. Evaluación de ofertas.

Las Ofertas serán evaluadas de la forma siguiente:

- ✓ Cerrado el Proceso de Recepción de Ofertas, se certificará por el o la presidente de Comisión de Concurso, la cantidad de ofertas recibidas y sus postulantes.
- ✓ Solo se evaluarán las propuestas presentadas por A.T.E. Las ofertas realizadas por otro tipo de organismos serán declaradas fuera de Bases.
- ✓ El día 27 de febrero 2017, se constituirá la Comisión seleccionadora, la que evaluará las postulaciones.
- ✓ La asignación de puntaje será considerada la sugerida por el ministerio de educación.



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

- ✓ En la eventualidad de que haya un empate entre dos o más oferentes, se privilegiará aquella ATE que haya sido contratada con anterioridad por el establecimiento, y cuyos servicios hayan sido evaluados satisfactoriamente.
- ✓ Evaluación de Ofertas según los criterios establecidos se llevara a cabo el día martes 27 de febrero del 2018 por la Comisión evaluadora.
- ✓ Adjudicación y Transparencia del proceso: el día miércoles 28 de febrero del 2018
- ✓ Firma de contrato: viernes 02 de marzo 2018.

c. La ponderación

La ponderación de las propuestas será la siguiente:

Evaluación	Ponderación
Evaluación propuesta técnica	70%
Evaluación propuesta económica	30%
Evaluación total	100%



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

- d. **Pauta N° 1:** Condiciones de recepción de las propuestas que serán chequeadas, en primera instancia, por la comisión Evaluadora a la totalidad de la propuesta.

Documentación	Cumplimiento del proveedor (si o no)		
	Proveedor N° 1	Proveedor N° 2	Proveedor N° 3
Oferta recibida dentro del plazo de recepción de las ofertas.			
Oferta es presentada en un sobre cerrado y con su identificación.			
El sobre externo de la oferta contiene en su interior: Sobre 1: Propuesta técnica (anexo 1) Sobre 2: Propuesta Económica (anexo 2)			
Propuesta técnica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta técnica.			
Formulario de la oferta técnica incluye: ✓ Antecedentes de la ATE. ✓ Breve descripción del oferente. ✓ Trayectoria y experiencias ATE. ✓ Todos los contenidos del ítem propuesta técnica y plan de ejecución. ✓ Otros.			
Propuesta económica incluye toda la información y documentación solicitada en el formulario de oferta económica.			



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

e. Acta de evaluación

La comisión, una vez finalizado el análisis de evaluación, levantará acta de todo lo realizado.

El documento consignará:

- ✓ Propuestas de cada oferente.
- ✓ Oferentes que no cumplan con requisitos.
- ✓ Oferentes eliminados.
- ✓ Oferentes seleccionados.
- ✓ Criterios de selección.
- ✓ Puntajes.
- ✓ Oferente elegido.
- ✓ Fundamentos necesarios de eliminación, selección de ATE.
- ✓ ATE ganadora del concurso.
- ✓ Finalmente se levantará un Acta que contendrá una Tabla Resumen en la que se exhibirán los resultados por criterio de evaluación promediado a cada oferente.

f. Adjudicación

- ✓ Una vez elegida la ATE, se declarará ganadora del Concurso, según Acta de Evaluación, la que será firmada por los miembros de la Comisión Evaluadora. Se procederá a confeccionar Acta de Adjudicación, en la que se consignará:
 - *Puntajes obtenidos por cada ATE.*
 - *Proveedor adjudicado.*
 - *Orden de notificar a todas las ATEs oferentes*

g. Ejecución y Gestión del Contrato

- ✓ Se formalizará la Prestación del Servicio y elección de ATE, a través de un Contrato de Prestación de Servicios, el que será firmado por las partes el día jueves 02 de marzo de 2018 en dependencias del establecimiento.



"Educamos y Evangelizamos para formar buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas"

**Cronograma: CONCURSO PÚBLICO N° 007 UN MODELO EDUCATIVO
MATEMÁTICO**

Contratación servicios de asistencia técnica educativa. "ATE." requerida para fortalecer el:
Área de gestión pedagógica:

Información	Fecha	Medio	Responsable
Publicación web	Viernes 26 de enero del 2018	Página del colegio	Álvaro Ñancucheo
Publicación medio regional	Viernes 26 de enero de 2018	Diario centro	Sara Flores
Consultas	del 26 de enero de 2018, al 2 de febrero de 2018	Correo electrónico	Marianela Troncoso
Recepción de ofertas	Hasta lunes 26 de febrero 2018 de las 9:00 a las 18:00 horas	Carta certificada sobre sellado o personalmente	Secretaria
Apertura de Ofertas y revisión de ítems que deben cumplir.	Martes 27 de febrero del 2018	Pauta de Apertura.	Comisión seleccionadora
Evaluación de Ofertas según los criterios de evaluación establecidos	Martes 27 de febrero del 2018	Acta de Evaluación y una tabla resumen	Comisión evaluadora
Adjudicación y Transparencia del proceso: formalizar la adjudicación a través de una notificación formal al proveedor	Miércoles 28 de febrero del 2018	1. Carta certificada al proveedor que se adjudica la propuesta 2. Carta certificada a los proveedores no adjudicados, indicando el puntaje obtenido en el concurso.	Presidenta de Comisión evaluadora
Ejecución del Contrato.	Viernes 02 de marzo del 2018	Firma de contrato	Representante legal Administración